

## **PROTOCOLO SERVICIO FUNERARIO - SEPELIOS**

El presente documento establece la metodología a seguir para el desarrollo de servicios funerarios para el caso de personas fallecidas por cualquier causa, excepto COVID-19. Para el manejo de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19, se aplicarán las recomendaciones dispuestas en el “Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19” desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación, por lo que no está permitido realizar velatorios.

Las recomendaciones contenidas en este documento se han elaborado en respuesta a la situación epidemiológica actual y con el conocimiento disponible a la fecha, y podrán ser revisadas y/o modificadas ante los cambios que se produzcan en el contexto de la enfermedad, o las nuevas evidencias sobre el comportamiento del SARS-CoV-2.

### **Metodología**

Dado que la autoridad sanitaria provincial recomienda no ofrecer un velatorio en sala, ni cortejo o ceremonia de entierro que implique una reunión de personas, el personal de sepelio intentará instar a los familiares a que no se realice tal evento. Sin embargo, en los casos en los cuales se haga imprescindible la realización, los mismos deben ser regidos de manera estricta por las siguientes normas:

- a) El extinto será entregado por el personal de salud dentro de una bolsa para óbitos.
- b) El velatorio deberá realizarse a cajón cerrado, asegurando un máximo de diez (10) personas acompañantes en la sala.
- c) El velorio no se podrá extender por un lapso mayor a tres (3) horas, entre las 8 y las 20 hs. En el caso que el difunto sea entregado a los familiares en el horario en el que el cementerio local se encuentre cerrado, el féretro deberá permanecer en el interior de la sala, la que permanecerá cerrada desde las 20 y hasta las 8 hs del día siguiente.
- d) Deberá asegurarse un distanciamiento interpersonal mínimo de 1,5 m proporcionando adecuado número de sillas.
- e) Las personas que asistan al servicio de velatorio deben preservar las medidas de prevención y distanciamiento social vigentes para locales comerciales y uso de protección personal dispuestos por la autoridad sanitaria (tapaboca-nariz).
- f) Los asistentes al velatorio deben preservar una distancia mínima de un metro al féretro. No se permite tocar ni besar el ataúd.
- g) Desaconsejar a las personas que se sienten enfermas o que forman parte de una población en riesgo (mayores de 60 años, inmunocomprometidos, diabéticos, hipertensos, entre otros) a concurrir a las salas de velatorios.



- h) Se prohíbe el consumo de alimentos durante el servicio de velatorio.
- i) Instar a las familias a evitar el contacto directo, como apretones de manos, abrazos y besos en el servicio o funeral.

### **Recomendaciones para el personal de sepelio**

- a) Realizar el traslado del cadáver en morgueras e higienizar el móvil con agua y lavandina.
- b) Limitar la manipulación del cadáver, si fuera extremadamente necesario realizarlo, se deberán utilizar las mismas medidas de protección recomendadas para el personal de salud que atiende a pacientes de COVID-19 (camisolín, guantes descartables, mascarilla, protección ocular).
- c) No embalsamar, no lavar ni utilizar ungüentos durante la manipulación del cadáver.
- d) El destino final se puede realizar en las condiciones habituales ya sea conservación, inhumación o cremación.
- e) Una vez finalizados los procedimientos, limpiar y desinfectar completamente todas las áreas donde estuvieron las personas y las superficies con las que han estado en contacto. Si las superficies y las áreas están sucias, deberán limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección con alcohol al 70% u otro desinfectante.
- f) Proveer de desinfectantes para manos a base de alcohol, ubicados adecuadamente, para que todos se higienicen las manos en cuanto lleguen al establecimiento (por ej. al ingreso del establecimiento, áreas de recepción) y mientras dure la estancia (por ej. sala velatoria) para garantizar la higiene de manos.
- g) Suministrar pañuelos desechables y receptáculos (cesto de basura) que no requieran contacto con las manos para el desecho de los pañuelos usados. El cesto de basura será higienizado al finalizar cada servicio.
- h) Mantener un suministro adecuado de jabón y toallas de papel en los baños.
- i) Evitar que se formen filas en áreas de espera y de servicios.